

# Comisión Delegada realizará sesión extraordinaria el #27Dic

La Comisión Delegada de la AN presidida por Juan Guaidó convocó para el lunes 27 de diciembre, una sesión extraordinaria, para discutir el Estatuto que rige la Transición a la Democracia y la Ley Especial Del Fondo Para La Liberación de Venezuela.

En ese sentido, Juan Pablo Guanipa, precisó que estas modificaciones son para dar continuidad a la Asamblea Nacional y a las funciones de la Presidencia Encargada de Juan Guaidó.

«De conformidad con lo establecido en el numeral 1 de la Constitución, la Comisión Delegada convoqué a Sesión Extraordinaria para discutir la modificación del Estatuto que rige la Transición y la Ley Especial del fondo de liberación». sostuvo.

Reiteró «Ambos asuntos relacionados con la continuidad de la Asamblea Nacional y el establecimiento de funciones de la Presidencia Encargada».

«La propuesta es convocar a Sesiones Extraordinarias a partir del próximo lunes. Y que se fijen las sesiones necesarias», puntualizó Guanipa.

Por su parte, el jefe de Estado Guaidó consideró que esta sesión extraordinaria será “importante para el país y para los que hoy defienden la democracia y para preservar la integridad del Parlamento”.

Con información de [AlbertoNwes](#)